

EXPEDIENTE Nº: 4311841

FECHA: 26/01/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título fue verificado por ANECA en 2009, se implantó en el curso 2010-2011 y fue modificado con informe favorable de ANECA en enero de 2013. Cuenta con un informe de seguimiento que data de 2012 y renovó la acreditación con fecha 20/01/2015.

En términos generales, el plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y su posterior modificación y es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos. En la estructuración del plan de estudios la secuenciación de asignaturas es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y su posterior modificación. En general, las guías docentes presentan un formato unitario, son adecuadas y contienen información sobre los contenidos desglosados en temas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía, equipo docente y horario de tutorías, aunque no incluyen las competencias. Las metodologías docentes expuestas en estas guías se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, facilitan la adquisición de las competencias recogidas en la memoria verificada y son coherentes con los resultados de aprendizaje expuestos en ellas. Asimismo, los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la modalidad de enseñanza a distancia y con la naturaleza de las distintas asignaturas, si bien en una de las guías se observan discrepancias en los porcentajes de ponderación de algunos sistemas de evaluación con respecto a los establecidos en la memoria verificada. En concreto, en la asignatura Cód. 27702203220 Ideologías, Formaciones Políticas y Sindicales. Las Izquierdas en España y Europa el 'Trabajo práctico' supone el 70% de la calificación, mientras en la memoria figuraba un 50%.

Los materiales didácticos referidos en las guías docentes se concretan en una bibliografía general y monográfica, que parece adecuada para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes y que incluye enlaces a sitios web y recursos telemáticos.

En los tres últimos cursos, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha superado ligeramente el establecido en la memoria verificada y en su posterior modificación (100 plazas anuales de nuevo ingreso), según las cifras aportadas en la Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación: curso 2014-2015: 111 estudiantes; 2015-2016: 106 estudiantes y 2016-2017: 117 estudiantes.

A este respecto, se señala en el Informe de Autoevaluación que esta discordancia se debe a la recomendación que el Vicerrectorado de Ordenación Académica hizo a la Coordinación del Máster para

incrementar la oferta debido al aumento de la demanda. Se indica asimismo que este aumento de la demanda fue coyuntural y que en el curso 2017-2018 el número de matriculados ha sido de 70 y en el 2018-2019 la matriculación se ha ajustado a la oferta de plazas establecida en la memoria verificada. Dicho extremo fue corroborado por el equipo directivo durante la audiencia celebrada con ocasión de la visita del panel de expertos.

Según la Tabla 4, Anexo, en los últimos años (2014- 2017) la distribución de estudiantes en régimen de dedicación parcial se ha situado entre el 73,5% y el 88,3%, con una media del 82% para el conjunto de los cursos objeto de evaluación, lo que está en consonancia con la naturaleza de la UNED.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. A partir de las evidencias aportadas se constata que existe una Comisión de Coordinación del Máster que se reúne periódicamente para la coordinación docente de articulación vertical (itinerarios) y horizontal entre las diferentes materias /asignaturas. Su actuación ha permitido una buena planificación temporal y, en general, una correcta asignación de la carga de trabajo de los estudiantes, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje y planteando acciones de mejora. Además, existe la figura de Coordinador del Máster, y otras figuras de apoyo en la labor de coordinación docente como son la de Tutor del Máster que asesora a los estudiantes y facilita la comunicación entre docentes y discentes. La Comisión de Coordinación del Máster se reúne una vez al año (Evidencias: SIT Documentación del Máster y Actas Comisión Coordinadora del Título, que se aportan junto al Informe de Autoevaluación) y se han emprendido acciones de mejora, de las que queda constancia en el Informe de Autoevaluación. En este informe se indica que, además, se realizan reuniones periódicas del profesorado para garantizar la distribución homogénea de la carga de trabajo entre las asignaturas.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 20/01/2015 se establecía la siguiente recomendación: 'Mejorar la coordinación entre los dos itinerarios del Máster: Itinerario de Investigación e Itinerario de Ampliación de Conocimientos'. En respuesta a esta recomendación en el Informe de Autoevaluación se indica que se considera conveniente conservar la estructura de los itinerarios, si bien no se expone acción de mejora alguna, ni se aporta evidencia al respecto. En la entrevista con el equipo directivo se indicó que, a través de las reuniones de la Comisión Académica del Máster, se mantiene una fluida comunicación entre el profesorado y una coordinación completa entre los dos itinerarios y no se registraron quejas al respecto en las audiencias celebradas con los estudiantes y egresados, que valoraron positivamente la coordinación entre asignaturas y los itinerarios del Máster.

De las revisión de las evidencias se deduce que el perfil de acceso es el adecuado.

La información sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión están recogidos en la página web del título, si bien se observa alguna discrepancia con la memoria verificada. En dicha memoria se recoge un baremo según el cual se otorgará a la calificación del expediente académico de Licenciatura o Grado al menos un 75% de la valoración global, en tanto que para el otro 25% se ponderarán especialmente los méritos relacionados con las materias que integran el Máster. Sin embargo, en la Web de título, en el apartado correspondiente, se indica que se valorarán los currículos (capacidades, conocimientos, intereses) que se consideren más idóneos para iniciar los estudios del Máster. La valoración de los currículos no figuraba en la memoria verificada. En la reunión celebrada con el equipo directivo del título, el panel de expertos pudo comprobar que no eran conscientes de las discrepancias existentes

sobre los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada y los expuestos en la Web del título. En la visita, el equipo directivo se comprometió a revisarlo, para ajustarlo correctamente a lo establecido en la memoria verificada.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada, según pudo comprobar el panel de expertos durante la visita al centro mediante consulta de distintos expedientes. Entre 2014 y 2017 se ha efectuado reconocimiento de créditos a 11 estudiantes por el concepto de titulación oficial parcial (Evidencia E4 LISTADO RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2702), de acuerdo con las previsiones de reconocimiento de créditos recogidas en la memoria verificada.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar las siguientes consideraciones y compromisos:

1. Siguiendo el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UNED sobre la mejora de las guías docentes, en el curso académico 2018-2019 se ha puesto en marcha una nueva Guía de estudio unificada que fusiona las anteriores versiones I y II de la Guía docente en un único documento, incorporando mejoras sustanciales en la información proporcionada a los estudiantes sobre cada una de las asignaturas. Con estos cambios se han subsanado las deficiencias detectadas en las guías docentes del Máster, completando la información relativa a las competencias de las asignaturas referenciadas.

En todo caso, desde la Comisión de Coordinación Académica del Título se mandará un recordatorio a los miembros de los diferentes equipos docentes para que comprueben de forma sistemática en las Guías de sus asignaturas la actualización de las competencias y demás contenidos en la próxima revisión que se efectúe para el Curso Académico 2019-2020.

2. Desde la Comisión de Coordinación Académica del Título se ha solicitado al Equipo Docente de la asignatura “Ideologías, Formaciones Políticas y Sindicales. Las izquierdas en España y Europa” que corrija sin falta la discrepancia para la revisión de la guía que se efectúe para el Curso Académico 2019/2020. Durante el curso presente ya no se puede alterar el sistema de evaluación de la asignatura a los alumnos que iniciaron su trabajo con las condiciones de la Guía del Curso Académico 2018-2019.

3. La Coordinación del Máster corregirá las discrepancias entre la información pública y la memoria del Máster redactando de nuevo la información sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión recogidos en la página web del título. No obstante, como no se realiza una entrevista personal a los candidatos, la única vía para ponderar los méritos relacionados con las materias que integran el Máster es la valoración de los currículos.

4. Hace ya dos años la Coordinación del Máster adoptó la decisión de no superar el número de estudiantes de nuevo ingreso fijado en la Memoria del Título (100) y así ha sido en los últimos dos cursos académicos. Para el Curso Académico 2018-2019 la cifra de estudiantes nuevos es de 83, a falta de la confirmación de alguna matrícula, sin que se pueda llegar a sobrepasar la cifra de 100.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster Universitario en La España Contemporánea en el Contexto Internacional es accesible desde la página web de la UNED, en la que se incluye una sección específica dedicada al título.

En la sección Documentos Oficiales, los colectivos interesados en el título pueden acceder a los enlaces referidos a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, a las diferentes resoluciones de verificación, renovación de acreditación y Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

En esta sección se pueden consultar la memoria verificada y los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los de verificación, modificaciones, seguimiento, y el informe correspondiente a la Primera Renovación de la Acreditación.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED, mediante el cual se puede acceder a diversos documentos del Sistema. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

La sección Normativas incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los Trabajos Fin de Master.

Los criterios de admisión son públicos, si bien se observa alguna discrepancia con la memoria verificada que afecta a la ponderación, tal y como se ha señalado en el criterio anterior.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes pueden acceder con antelación suficiente a la información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos. En la Web está disponible una guía completa del título con información completa y detallada sobre el mismo, su desarrollo y resultados.

Los materiales didácticos referidos en las guías docentes se concretan en una bibliografía general y monográfica, que parece adecuada en cada asignatura para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes y que incluye enlaces a sitios web y recursos telemáticos.

Además, una vez matriculados, los estudiantes, pueden acceder la plataforma aLF, en la que se detallan el temario, las actividades y metodologías, los sistemas de evaluación y toda otra información de utilidad para el seguimiento del curso a través de la plataforma virtual. Asimismo, dentro del Balance del Plan de Mejoras ligado al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGICU) para las anualidades 2014 y 2015 E0, Tabla. 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación, se ha puesto en marcha en el curso 2016-2017 la serie informativa 'Mis primeros pasos en la UNED' (en abierto) que recoge información sobre los espacios virtuales del estudiante de la UNED, la Tutoría en la UNED y la Metodología y planificación para estudiar en la UNED. En el Informe de Autoevaluación se indica que la Coordinación del Máster ha grabado y colgado una presentación con recomendaciones generales para orientar a los estudiantes que acceden por primera vez al Máster que proporciona información acerca de procedimientos, calendario y complementos formativos.

En respuesta a la recomendación del Informe para la Primera Renovación de la Acreditación de 20/01/2015 referida a la conveniencia de incorporar a la Web del título de información sobre opciones laborales y de investigación para los estudiantes del Máster, se ha ampliado y actualizado la definición del perfil de egreso en dicha página web.

En la Evidencia E1 INFORME SALIDAS PROFESIONALES COIE_ 2702, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, también se da cumplimiento a esta recomendación aportando más información sobre las opciones laborales y de investigación para los estudiantes del Máster, pero esta información no figura en la Web del título. En la entrevista celebrada con el equipo directivo con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad y coordinadores del título se confirmó que se incorporará el Informe sobre salidas profesionales a la Web del Máster.

En la audiencia con el profesorado del título durante la visita del panel de expertos se informó que se está valorando la posibilidad de grabar vídeos de presentación de cada asignatura y colgarlos en la plataforma con el fin de que los estudiantes tengan una mayor información sobre las asignaturas, como ya ocurre en el Grado.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar que se ha procedido a publicar el Informe de salidas profesionales, así como el informe de seguimiento de inserción laboral en la página web del título. ANECA ha comprobado que, en efecto, se ha llevado a cabo el cambio señalado en la Web del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación (del diseño) en el año 2009.

Este sistema, que ya se encuentra en su tercera edición, alcanza a todos sus centros y titulaciones y contempla todos los procesos necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Existen dos documentos que recogen la gestión del sistema :1) Manual de Calidad del SGIC, en el que se incluye una descripción general del sistema. 2) Manual de Procesos, en el que se describen y concreta todos y cada uno de los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los Centros Asociados de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad:

- Equipo decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo del mismo.
- Coordinador de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de garantía de calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado y de títulos de Máster. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.
- Comisiones académicas de los programas de doctorado. Funciones de coordinación del título.

Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus titulaciones a través de las siete directrices del programa AUDIT que proporciona las herramientas necesarias para la evaluación y mejora de la calidad del título.

La principal fuente de recogida de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan virtualmente, si bien el éxito en las tasas de respuesta tiene margen de mejora, sobre todo entre los estudiantes. Se han planteado diversas medidas de mejora para corregir esta debilidad.

Se ha podido constatar que se procede a un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora que son objeto seguimiento. La información obtenida se pone a disposición de todos los grupos de interés.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los oportunos planes de mejora sobre esos resultados.

Estos informes incluyen reflexiones de los equipos docentes de las asignaturas en los que se indican puntos fuertes y débiles y áreas de mejora, si bien este ejercicio de reflexión no es exhaustivo en todas las asignaturas.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar las siguientes consideraciones y compromisos:

1. Desde la Coordinación Académica del Máster se va a elaborar un cuestionario específico de satisfacción y evaluación para los estudiantes del Máster que se entregará en el acto de defensa del TFM. Será anónimo y opcional. El objetivo es conocer mejor la percepción de los estudiantes y poder detectar las fortalezas y debilidades del título.

2. Por otra parte, además de los avisos institucionales que advierten de la apertura de los cuestionarios de evaluación del título y de las distintas asignaturas, se procederá a animar a los estudiantes para que participen en los cuestionarios de satisfacción de la Oficina estadística. Utilizando uno de los instrumentos de la plataforma Alf, el Tablón de Noticias (que genera mensajes de correo electrónico personalizados a los estudiantes) la Coordinación Académica del Máster hará llegar un mensaje a todos los estudiantes explicando la importancia de las encuestas para la introducción de mejoras en el Máster. Los profesores utilizarán el mismo mecanismo para reiterar la recomendación a través del Tablón de Noticias de sus respectivas asignaturas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, desde el curso 2014-2015 al curso 2016-2017, se ha producido un ligero descenso de profesorado, básicamente en las categorías de TU y de Profesor Externo (de 30 profesores en el curso 2014-2015 a 27 en el curso 2016-2017).

Aun así, y atendiendo al número de estudiantes matriculados, el personal académico vinculado al título es suficiente para asegurar la adecuada impartición del mismo, con una plantilla estable, de la que el 81,4% pertenecen a las categorías de funcionarios de carrera. Asimismo, posee una amplia experiencia docente, avalada en un número total de quinquenios de 105 y una acreditada trayectoria investigadora, con 64 sexenios reconocidos.

El tamaño de los grupos parece adecuado, con una ratio número estudiante/profesor que se sitúa entre el 6 (2014-2015) y 7,67 (2016-2017) (Tabla 4).

Por otra parte, según las Evidencias E9_Plan de formación PDI 2016_2017 y E9 CURSOS FORMACIÓN PDI, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación, el profesorado cuenta con un plan de formación ofrecido por la UNED y, dentro de este plan formativo, 4 profesoras del Máster han realizado cursos de formación, la mayoría relacionados con la práctica docente (Evidencia E09_ Cursos

de Formación PDI). En la sesión con el profesorado, varios de los asistentes declararon que realizan cursos de formación de metodología docente y sobre manejo de herramientas informáticas y que la oferta formativa es adecuada.

En relación con la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, de acuerdo con la Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, se observa una tendencia descendente desde el curso 2013-2014 (95,83%) y el curso 2015-2016 (56,75%), aunque ha remontado en el curso 2016-2017 para situarse en el 72,16%, si bien la participación de estos colectivos en las encuestas de satisfacción es baja.

En las entrevistas celebradas, los estudiantes y egresados mostraron su satisfacción con el profesorado, aunque consideraron conveniente que éste se implicase con más eficacia en el fomento de la participación en los foros. Asimismo, los egresados criticaron que en algunas asignaturas la gestión académica es poco ágil, ya que deben enviar los trabajos por correo postal y en ocasiones la demora en obtener respuesta a través de los foros puede llegar a las tres semanas.

En relación con el desarrollo del título, el equipo directivo informó al panel de expertos con ocasión de la visita a la universidad que, ante las modificaciones que se están produciendo en el equipo docente por las bajas de jubilación y otras causas, sería factible una futura modificación del plan de estudios con la incorporación de profesorado del área de Ciencias Políticas.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar los siguientes compromisos:

1. La Coordinación del Título transmitirá a los equipos docentes la necesidad de una respuesta más ágil a los alumnos. El tutor del Máster quedará encargado de avisar al equipo docente y a la Coordinación del Máster cuando en los foros haya mensajes no contestados en un plazo máximo de una semana. La Coordinación del Máster también advertirá al equipo docente del retraso.
2. Asimismo, la Coordinación del Título solicitará a los equipos docentes que no pidan el envío de los trabajos por correo postal para agilizar la entrega y corrección de los mismos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo vinculado al Máster es suficiente para el desarrollo de las tareas administrativas del título y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico.

De acuerdo con la memoria verificada el Máster cuenta con personal de apoyo en el Departamento de Historia Contemporánea, en el Servicio de Posgrado de la universidad y en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Geografía e Historia.

En el citado Informe, se indica que el Máster cuenta con la figura del Tutor que realiza labores de apoyo a la docencia en todos los cursos programados y, especialmente, en las asignaturas con mayor número de matriculados, y que, siguiendo las instrucciones de la Coordinación del Máster, se centra en la atención y orientación a los estudiantes en todas aquellas cuestiones en relación con el desarrollo de las asignaturas.

De las evidencias aportadas se desprende que los recursos materiales con que cuenta el título son suficientes y adecuados en relación con el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en la modalidad de enseñanza a distancia. Las infraestructuras y recursos informáticos y tecnológicos propios de la UNED se describen en la evidencia E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título, y los espacios e instalaciones en la Evidencia E12_Infraestructuras de la Facultad de Geografía e Historia, que se incluye en el Informe de Autoevaluación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales se sitúa, entre el 70% (curso 2013-2014) y el 71,68% (curso 2016-2017).

Los estudiantes y egresados en las audiencias celebradas con ocasión de la visita del panel de expertos indicaron su satisfacción con la plataforma virtual.

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos audiovisuales y multimedia son adecuados para la enseñanza a distancia y permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. La UNED dispone de una amplia experiencia en la actividad docente a distancia y de plataformas tecnológicas de apoyo a la misma y soportes técnicos muy efectivos: aulas virtuales, campus virtual, materiales y medios complementarios, AVIP Herramienta Audiovisual sobre tecnología IP (videoconferencia, webconferencia, Cadena Campus, Tutorías en Línea, Repositorio de contenidos digitales, Apps para dispositivos móviles, Valija Virtual, recursos bibliotecarios (librería virtual, libros electrónicos, espacio UNED, revistas digitales), programación televisiva y radiofónica a través de RTVE y plataformas de eLearnig (aLF) con muchas funcionalidades que permiten impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, realizar proyectos online y facilitan el buen uso de los recursos telemáticos para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia. Se cuenta para ello con el soporte del CTU (Centro de Tecnología de la UNED) y del CEMAV (Centro de Producción de Medios Audiovisuales) (Evidencias E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título y E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación). En las entrevistas celebradas con los estudiantes y egresados, estos señalaron algunas limitaciones en la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje, apuntando que, por ejemplo, grabaciones de exposiciones en los temas del programa, posibles debates y exposiciones por web conferencia, etc. podrían mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Los servicios de apoyo y de orientación académica se ajustan a las competencias y modalidad del título y se integran en el sistema de organización y coordinación docente que cuenta, como ya se ha indicado

anteriormente, con varias figuras de apoyo (Coordinador del Máster, Tutor del Máster). Desde el momento en que se matricula, el estudiante tiene a su disposición un Plan de acogida con todo tipo de información sobre los primeros pasos, cómo se estudia en la UNED, y los servicios a su disposición (Evidencia E14_Plan de acogida de la UNED). El centro de atención a universitarios con discapacidad UNIDIS asegura una atención especializada a este colectivo (Evidencia E14_Servicio a estudiantes con discapacidad). Asimismo, el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED pone a disposición de los estudiantes información y orientación académica, profesional y para la movilidad, para facilitar su integración académica y profesional (Evidencia E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes).

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación (20/01/2015) se observaba que la satisfacción de los estudiantes con esos servicios era baja por el desconocimiento de su existencia por parte de los estudiantes, por lo que se recomendaba dar al alumnado una mayor información sobre este servicio. A este respecto, desde la dirección del Máster se ha planteado una acción de mejora que consistirá en incluir en la página oficial de Máster un enlace directo al COIE.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En general, tras la revisión de las asignaturas de referencia, se comprueba que en términos generales las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED y facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada y son coherentes con los resultados de aprendizaje y con el perfil de egreso del Máster.

En el Informe para la Primera Renovación de la Acreditación (20/01/2015) se recomendaba unificar el nivel de exigencia de los Trabajos Fin de Máster.

En cumplimiento de dicha recomendación en el curso 2016-2017 se han fijado unas directrices básicas en cuanto a la extensión de los Trabajos Fin de Máster.

En dicho Informe también se recogía la recomendación de intensificar la dimensión práctica de las

asignaturas y la preparación del estudiante para la exposición oral de los trabajos. A este respecto, se indica en el Informe de Autoevaluación que se ha animado a los estudiantes a participar en los seminarios organizados por el Departamento de Historia Contemporánea, cuyo seguimiento ha sido incorporado en alguna asignatura como una parte más de la evaluación del curso. De acuerdo con la documentación aportada junto al Informe de Autoevaluación, se constata la celebración de 3 seminarios en los años 2011, 2012 y 2013. Los seminarios se han grabado y son accesibles on line para los estudiantes. Asimismo, se dan becas para la asistencia presencial a los mismos. Los estudiantes, por su parte, en la visita señalaron que verían conveniente contar con videoconferencias del profesorado para la exposición de temas del programa y para que los estudiantes pudiesen trabajar las competencias orales y de comunicación de cara a la defensa del TFM.

De las evidencias consultadas, la revisión de las asignaturas de referencia, los TFM aportados y las audiencias celebradas se desprende que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel de Máster del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

Las tasas de rendimiento de las asignaturas para el curso 2016-2017 (único que se aporta en la Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, y en la que no se incluye el TFM), se sitúan dentro de los parámetros habituales de la enseñanza a distancia y del perfil de los estudiantes de la UNED. Las tasas de éxito son elevadas, situándose entre un 89,6% y el 100%, lo que refleja un desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas.

En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso 2016-2017 se introdujeron cambios en la composición de los tribunales de evaluación del TFM con varios tribunales únicos, que evaluaban un máximo de seis TFM. Dichos tribunales estaban compuestos por tres miembros (uno de ellos un profesor externo del Departamento de Historia Contemporánea), sin presencia del director, según se acordó en la reunión de la Comisión de Coordinación del Máster de octubre de 2016. Para el curso 2017-2018, se ha procedido a adaptar de nuevo la composición de los tribunales de TFM al último reglamento de la UNED sobre TFM.

Asimismo, la nueva reglamentación del Trabajo Fin de Máster facilita la posibilidad de la defensa pública del TFM de manera telemática para los estudiantes en el extranjero.

De acuerdo con la Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la satisfacción de los estudiantes con el título es elevada, aunque se observa una tendencia descendente desde el curso 2013-2014 (91,96%) y el curso 2015-2016 (69,75%). En el Informe de Autoevaluación se señala que estos datos han de ser tomados con cierta reserva dada la limitada participación de los estudiantes en las encuestas de calidad, un aspecto que confirmó el equipo directivo del título en la audiencia celebrada durante la visita del panel de expertos. En la sesión con el profesorado, se indicó que eran conscientes de este descenso de la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, pero no han analizado las causas del mismo. La valoración positiva de estudiantes, egresados y profesorado con el plan de estudios, las especialidades y las asignaturas pudo ser ratificada en las audiencias celebradas con estos colectivos durante la visita del panel. No obstante, estudiantes y egresados coincidieron en señalar que existe una cierta

desproporción en relación con la carga de trabajo entre las asignaturas anuales y las cuatrimestrales, ya que es la misma para ambos casos. Apuntaron que, aunque tengan el mismo número de ECTS, la mayor concentración horaria de las asignaturas cuatrimestrales les supone una mayor acumulación de carga de trabajo en menos tiempo.

De acuerdo con la Tabla 4.Evolución de los indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la satisfacción global de los egresados con el título presenta una tendencia decreciente entre el curso 2013-2014 (75,9%) y el curso 2016-2017 (64,2%), aunque no se aporta el porcentaje de participación de los egresados en las encuestas y, por tanto, la representatividad de los resultados obtenidos.

El Informe de Autoevaluación recoge el compromiso de la Facultad de Geografía e Historia de hacer un seguimiento del nivel de competencias de los estudiantes por medio de un cuestionario que anualmente se pondrá a disposición de los centros y organismos con los que se mantienen convenios de colaboración (Museos, Archivos y Bibliotecas, fundamentalmente), para conocer el nivel de adecuación de las competencias adquiridas en el Máster.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar el siguiente compromiso:

1. La Comisión del Título analizará con los equipos docentes la carga de trabajo de las asignaturas cuatrimestrales y estudiará con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UNED la posibilidad de impartir dichas asignaturas con un calendario anual para el Máster en la España Contemporánea en el Contexto Internacional.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según los datos aportados en la Tabla 4.Evolución de indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, las tasas de graduación del Máster para el período evaluado presentan una tendencia ascendente desde el curso 2013-2014 (17,74%) hasta el curso 2015-2016 (21,9%), aunque se sitúan por debajo de lo previsto en la memoria verificada (55%). En el Informe de

Autoevaluación se indica que se sitúa en cifras muy similares a las de otros másteres de Humanidades de la UNED. Las tasas de abandono disponibles se mantienen próximas a la prevista en la memoria verificada (30%) con un 25,81% en el curso 2013-2014 y un 39,6% en el 2014-2015.

No obstante, la elevada tasa de abandono se considera preocupante tanto por la Comisión Académica del Máster (Acta de fecha 18/10/2016), que lo relaciona con que los estudiantes se encuentran con un nivel de exigencia superior al que esperaban, como por la propia universidad que ha puesto en marcha diversas estrategias en los Planes de Mejoras ligados al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGICU) para las anualidades 2016-2017 y 2018-2019.

En el transcurso del período evaluado, la tasa de eficiencia de los egresados es ligeramente inferior a la prevista en la memoria verificada (90%), situándose entre el 83,39% (2016-2017) y el 82,9% (2015-2016).

En las tasas de rendimiento del título se observa una tendencia descendente progresiva desde el curso 2013-2014 (61,21%) hasta el curso 2016-2017 (47,95 %), si bien la tasa de éxito se ha incrementado para el mismo período, pasando de 97,73% (2013-2014) al 98,22% (2016-2017).

El Informe de Autoevaluación señala que el perfil de egreso definido mantiene su relevancia, tanto en su orientación básica hacia la investigación y la docencia universitaria, como en su orientación de ampliación de conocimientos.

La UNED ha elaborado un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, de acuerdo con los objetivos establecidos en el marco de las Orientaciones Estratégicas de la UNED 2014-2017, y de las Orientaciones Estratégicas de la UNED 2018-2021 (Evidencia E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral, febrero de 2018, que se incluye en el informe de Autoevaluación). Asimismo, cuenta con Informes sobre la situación laboral y empleabilidad de los titulados de Grado y Máster y un detallado Informe de Inserción Laboral, con resultados por titulación. (Evidencias E18, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación)

En el Informe de Autoevaluación se señala que buena parte de los estudiantes que cursan este Máster (con una media de 40 años) ya están incorporados al mercado laboral durante el desarrollo de sus estudios, como demuestra el hecho de que en torno al 80% de los estudiantes se acojan a la modalidad de tiempo parcial (en la encuesta disponible de egresados el 78% dispone de trabajo al inicio del Máster, Evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación)

De acuerdo con los datos ofrecidos en el citado Informe, elaborado a partir de la Encuesta de Seguimiento de la Inserción Laboral del curso 2016-2017, a los dos años de obtener el título, el 50% tienen una ocupación muy relacionada con el Máster, si bien solo el 33 %tiene unas condiciones laborales que se ajustan a su nivel de cualificación (Evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

Por otra parte, desde mayo de 2016, la Facultad de Geografía e Historia ha recogido en los nuevos Objetivos de Calidad del Centro el compromiso de hacer el seguimiento del nivel de competencias de los estudiantes que participan en los centros y organismos con los que se mantienen convenios de colaboración (Museos, Archivos y Bibliotecas, fundamentalmente), con el fin de conocer el nivel de adecuación de las competencias adquiridas en el Máster a través de un cuestionario anual y realizar las modificaciones y adaptaciones pertinentes del

perfil de egreso. Sin embargo, no existen evidencias de que se haya realizado este objetivo.

En relación con la orientación investigadora del Máster, entre los años 2014 y 2017, 23 titulados han accedido al Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio (Evidencia E18Egresados Máster que acceden a un Doctorado, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

En la audiencia celebrada con los egresados con ocasión de la visita del panel de expertos se comunicó que uno de ellos se encontraba realizando el doctorado, y los otros no descartaban en un futuro proseguir estos estudios.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar las siguientes consideraciones y compromisos:

1. La tasa de graduación del Máster ha sido una preocupación permanente de la Coordinación del Título. La Comisión de Coordinación ha creado un grupo de estudio para la mejora de la calidad del Máster y se baraja la posibilidad de solicitar una modificación de la memoria del título (MODIFICA) que ajuste mejor la carga de trabajo de los estudiantes en las distintas materias y renueve la oferta de asignaturas del Título.

2. Además de las estrategias que se deriven de los Planes de Mejoras ligados al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC), la Coordinación del Título tiene prevista la elaboración de encuestas telefónicas a los alumnos en cuanto se detecte que han desistido a fin de obtener un mejor diagnóstico de las razones de ese abandono. Así mismo se solicitará a los equipos docentes que contacten por correo electrónico con aquellos estudiantes que no entreguen la primera tarea obligatoria en el plazo previsto para conocer las razones del retraso y animar a los estudiantes a perseverar en el estudio de las asignaturas. Desde la Coordinación del Título se solicitará a los equipos docentes que procuren dinamizar los foros de las asignaturas e incluyan en la página de sus asignaturas vídeos breves con orientaciones de carácter organizativo y metodológico buscando la motivación de los estudiantes y una mayor interrelación con ellos.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en las alegaciones presentadas por la UNED tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, que serán objeto de especial

atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

-La inclusión de las competencias previstas en la memoria verificada en las guías docentes de la asignaturas.

- La coincidencia entre los sistemas de evaluación de las asignaturas y sus ponderaciones incluidos en las guías docentes y los previstos en la memoria verificada, en particular en la guía docente de la asignatura Código 27702203220 Ideologías, Formaciones Políticas y Sindicales. Las Izquierdas en España y Europa.

- La correspondencia entre la ponderación de los criterios de admisión hecha pública en la Web del título y la recogida en la memoria verificada.

- El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, con objeto de comprobar que dicho número no supera el establecido en la memoria verificada y en su posterior modificación.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromisos en las alegaciones presentadas tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

- Continuar con la aplicación de las medidas destinadas a obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes del Máster.

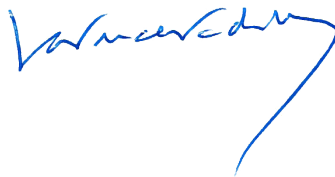
- Poner en marcha mecanismos que permitan agilizar la participación y tiempos de respuesta del profesorado en los foros puestos a disposición de los estudiantes en cada una de las asignaturas.

- Hacer un seguimiento de las diferentes acciones llevadas a cabo para reducir la tasa de abandono del Máster.

- Analizar la carga de trabajo de las asignaturas cuatrimestrales dentro de las diferentes comisiones del título con atribuciones en la coordinación docente, con el objetivo de tratar de mejorar las tasas de rendimiento de las asignaturas del título.

- Observar la evolución de la tasa de graduación y adoptar las medidas oportunas para tratar de aproximarla a la prevista en la memoria verificada.

En Madrid, a 26/01/2019:



El Director de ANECA